

DERECHO AL ASILO Y AL REFUGIO

Dr. Fabián Secaira Durango
Colegio de Profesionales en Ciencias Internacionales
Quito, 2019-07-16

Esta prerrogativa nace con el apareamiento de la historia de la humanidad, al desarrollarse la agricultura y ganadería, en esta etapa el hombre se vuelve sedentario, empieza a formar estructuras de organización social más avanzadas de las tribus se pasa al clan y la horda, luego nacen las ciudades estados, en estas prima el Derecho de Venganza. No existían normas escritas bien estructuradas y con un claro ordenamiento, empiezan a darse vestigios de ellas, hasta que aparece la escritura con la que se crea la cultura, dejan gravados, pinturas, esculturas y monumentos, son las huellas de esos tiempos, la Piedra de Roseta de los antiguos Sumerios es un claro ejemplo de ello así como los jeroglíficos del antiguo Egipto, más no existe un derecho organizado, ni el Estado con opiniones, criterios y normas estables y respetadas como las de protección jurídica a los indefensos. LA cultura permite el nacimiento del derecho y de la religión, con lo que aparece el derecho de asilo y la inviolabilidad de legados extranjeros. Con la Ley del Talión, “ojo por ojo diente por diente” se limita el derecho de venganza que fue la norma común de las organizaciones primitivas y salvajes de la sociedad humana, limitación que se dio con esta norma que establecía una medida justa para reclamar un derecho violado, la obligación de ser reparado por quien cometió dicha arbitrariedad, en una medida exacta del daño causado, sin irse ni a más ni a menos, lo cual se perfecciona con las Leyes del Código de Hamurabi en babilonia mientras que los pueblos germanos mantenían el derecho al rescate de los reos capturados por sus infracciones.

En esta etapa pre estatal no existe Derecho Internacional, pero la estructura social sigue desarrollándose y se va haciendo más coherente y compleja.

La guerra es la norma común de relaciones entre tribus y clanes, el territorio de las otras tribus, clanes y hordas se considera tierra enemiga.

El saqueo como botín de guerra es considerado como lo justo y el aniquilamiento de los vencidos igual, lo cual tiene hasta un sentido épico y casi heroico.

Como no existen derechos preestablecidos, los vencedores pueden disponer como quieran de la

vida de los vencidos, sea exterminándoles o haciéndoles esclavos de por vida, luego se imponen tributos a los vencidos respetando sus vidas pero esclavizando a pueblos enteros.

Asilo.- El derecho de asilo tiene sus orígenes en el principio de hospitalidad muy utilizado y respetado en la antigüedad para recibir a extranjeros viajeros, sean comerciantes, derrotados de las guerras de conquista, perseguidos políticos, viajeros extraviados, náufragos, etc. que se veían obligados a ingresar en países extranjeros o a territorios de Reinos diferentes a los suyos, la violación o irrespeto al derecho de asilo podía ocasionar hasta la guerra entre pueblos antiguos por lo que se respetó mucho la hospitalidad de los viajeros o refugiados caídos en desgracia. El principio de hospitalidad se deriva del derecho de acoger en un país extraño a un extranjero que migra o que huye del suyo propio. **División.-** El derecho al asilo se divide en asilo político y asilo humanitario.

Asilo Político.- Tiene sus orígenes en la búsqueda de protección como defensa en contra de la persecución política interna de un País en contra de los activistas y dirigentes políticos que discrepaban con las ideas y actitudes de los gobernantes a quienes combatían en busca de justicia y mejores días para sus pueblos oprimidos por la represión y el abuso. El derecho que tenían en la antigüedad los activistas considerados reos de delitos políticos por ellos y por delitos comunes por los gobernantes se transformaron muy pronto en perseguidos políticos en busca de refugio y protección en los templos antiguos de los dioses greco-romanos o en las Catedrales Católicas del Medioevo, refugio que era considerado sagrado e inviolable y al cual no podía limitar, ni impedir, ni vulnerar, ni el mismo Emperador, Rey, ni Príncipe, por más derecho que tuviera.

Cuando algún perseguido se refugiaba en los templos, proclamaba su derecho de protección y asilo, con el apoyo de los sacerdotes que estaban a cargo de esos templos, pronunciando siempre las palabras sagradas para ello como “Catedral”, etc., que se transformó en una especie de fórmula para reclamar y exigir ese derecho a la protección extranjera y el respeto de su vida e integridad por parte del País escogiente, pues ya tenía la protección de los dioses.¹

A finales del siglo XX se observó muchas veces en diferentes países latinoamericanos que los perseguidos de manifestaciones o actividades políticas consideradas ilegales por un régimen,

¹ Cuasimodo vivió refugiado en la Catedral Gótica de París, Notre Dame, toda su vida.

buscaban protección y refugio invadiendo las Iglesias y Catedrales Católicas, incluso llegaron a declararse en huelga de hambre en su interior, reclamando ser atendidos en sus reclamos considerados justos, pero el régimen gobernante consideraba ilegales o falsos esos reclamos.

Trámite.- Pese a que se considera al asilo como una Institución válida solo para Latinoamérica por los numerosos casos registrados, debo indicar que la Convención de Viena de 1961 sobre el reconocimiento del Derecho al Asilo fue suscrita por la mayoría de Países miembros de la ONU, los países de América Latina lo hicieron en 1954.

En cuanto al trámite para acceder a este derecho de los refugiados políticos, que huyen a otro país, se debe indicar que dichas personas tienen atribución de solicitar directa y personalmente el referido asilo político al Jefe de Estado del País que escojan, generalmente lo hacen en las embajadas, consulados o residencias diplomáticas de Países amigos donde tenga conocidos al menos.

Es potestad exclusiva y privativa del Mandatario del País escogido en el cual se ha solicitado el asilo, concederlo o no, sin más requisitos ni trámites, sin requerir opiniones ni informes a ninguna otra autoridad ni a ningún otro país ni Organismo Internacional o Nacional, ante lo cual el país de origen del refugiado no puede apelar esta decisión a ninguna otra autoridad, ni a otro País, ni Tribunal ni Entidad nacional ni Internacional, porque el derecho de todo País es de calificar soberanamente si un extranjero es o no un perseguido político, si merece su acogida, para conceder el asilo solicitado.

Uno de los ejemplos más recientes es asilo del ex Presidente de Honduras, Miguel Zelaya, destituido constitucionalmente por el Parlamento y avasallado por la Corte Suprema de Justicia, por tratar de llevar una consulta popular para reformar la Constitución Política de ese País y tratar de aprobar la reelección presidencial que actualmente está prohibida, lo que motivó su separación del poder y la expulsión de su País pues fue conducido por la Fuerza Pública a Panamá, se asiló en la embajada de Brasil en Tegucigalpa en donde continuó pese a que se dieron nuevas elecciones y se proclamó ganador a un candidato opositor, regresó a su País cuando se calmaron los ánimos.

Otro caso es el del fundador del APRA en Perú, Víctor Haya de la Torre, asilado en la Embajada de Colombia en Lima por más de 10 años, de donde no podía salir por falta del salvoconducto.

Asilo Diplomático de Carácter Humanitario.- Este asilo puede conceder un país extranjero a un perseguido de otro país que no tenga el carácter de problema político, sino cuando la leyes del país originario permiten sanciones muy drásticas como la prisión perpetua o la pena de muerte a un delincuente común o a un supuesto perseguido político, entonces se considera ayuda humanitaria la decisión de conceder dicho asilo a tales personas que muchas veces pueden ser reos declarados por cometimiento de delitos comunes por más que aleguen la existencia de delitos políticos, como el caso de Venezuela en que el 01—05-2019 un grupo de militares contrarios a Maduro liberó a López detenido por considerarlo traidor a la Patria y autor de graves delios comunes en contra de la seguridad de dicho País, últimamente ocurrió algo parecido con un General detenido por ser uno de los cabecillas de un golpe de estado frustrado en contra del ex Presidente Chávez. En estos casos dichas personas huyeron de sus países y se refugiaron en Perú, España y otros en las embajadas de países amigos con sede en caracas, pues se les concedió el asilo de carácter humanitario. La difícil situación de ese país pone en peligro a toda la región por los millones de desplazados que huyen de un régimen despótico, de la persecución y del hambre que viven, recurriendo a países vecinos, las Embajadas empiezan a sentir la presión de muchas personas que solicitan asilo y no se dan abasto.

Caso Assange, Fundador de Wikileaks, que en el año 2012 recibió asilo humanitario en la Embajada de Ecuador en Londres, de la cual no podía salir ni viajar a Ecuador ni a ningún otro País porque el Gobierno inglés desconoce el asilo y no otorga el salvoconducto. Persona que tenía orden de arresto domiciliario en Londres por pedido del Gobierno Sueco en un juicio penal por supuesta violación, impulsado por una de sus amantes, asilo concedido gracias a la oferta del Gobierno de ese entonces, por ello se refugió en esa sede. El Gobierno Inglés amenazó con invadir la sede diplomática para detener al refugiado a base de la ley inglesa expedida en 1987 que dispone que por razones de seguridad la Policía Inglesa (Sotland Yard) podrá intervenir las sedes diplomáticas, ley dictada por las actividades de terroristas musulmanes que han matado muchas personas con bombas y armas de fuego o blancas, por supuestas razones religiosas (Alá es Grande es su grito de guerra santa decretada por los Ayatolas en contra de occidente), luego se han refugiado en las embajadas en busca de protección. Las declaraciones inglesas en contra

de dicho asilo desataron el rechazo global, tanto más que se cree existe el peligro que EE.UU., pida al Gobierno Sueco e Inglés que entregue a Julián Assange por haberse apropiado fraudulentamente de información secreta y reservada de propiedad de ese País, medidas que se han dado anteriormente, Ej. Caso de Ethel y Julius Rosenberg en 1953.

Ecuador, ante las amenazas inglesas pidió la intervención de la OEA, del ALBA y MERCOSUR, que le dieron su respaldo pero sin censurar a Inglaterra ni a EE. UU., cuyo Gobierno ni siquiera ha iniciado un enjuiciamiento en contra de Assange, pero existe el peligro pues el soldado Bradley Manning (hoy convertido en mujer) que envió los cables diplomáticos secretos para que los divulgara, se halla detenido y enjuiciado, según denuncias de su Abogado bajo torturas y presión psicológica, pues se le acusa de traición a la Patria y podría afrontar la pena capital a futuro, temor que subsiste también para el Hacker (Manning hasta mayo del 2019 se niega a rendir su confesión sobre este caso y el proceso se halla detenido por esta razón).

La OEA por su parte se solidarizó con Ecuador, gracias a que se ratificó en la adhesión a la Convención de Viena de 1961 y al Derecho al Asilo suscrito por países de América Latina en 1954, el caso quedará archivado hasta que Suecia e Inglaterra garantice que no le extraditará a EE. UU., que castiga con la pena de muerte o prisión perpetua en su legislación por estas infracciones graves, lo que pone en grave riesgo a Assange.

Redes Sociales.- Jhon Milton en 1608 creó la primera red social en Londres, s. XVII, cuando era un poeta consumado y escritor de ensayos políticos, a los 35 años, de posición republicana en un país monárquico, Inglaterra se convierte en República, pero su líder se vuelve autoritario y abusa del poder, se inicia la persecución y censura sus ensayos, el 13-11-1644 imprimió clandestinamente su discurso “Sobre la libertad de Impresión” que la distribuyó a unos cuantos amigos que hacen lo mismo y unos terceros lo imitan, pronto la ciudad se llena de panfletos, desafía la censura contra lo que se protestaba en primer lugar, cuando aún no había electricidad se luchaba por la libertad de imprenta. Años después con máquina de escribir y mimeógrafo se combatió al nazismo en la Europa ocupada. Hoy el Internet permite que funcionen redes sociales en países con tradición totalitaria incluso, como Siria, Irán Egipto, Sudán, etc., de quienes luchan por la defensa y respeto de sus derechos y libertades, de la igualdad y de la democracia ante todo. Se calcula que en

promedio cada persona conoce unas cien entre parientes, amigos, compañeros de trabajo, etc. Como cada uno de esos amigos o conocidos se relacionan con otras cien personas, cuando se pasan mensajes entre sí llegan a comunicarse con unas 10.000 personas más y si cada uno de esos 10.000 conocidos pasan el mensaje a otros cien conocidos, se amplía la red que sigue creciendo sin límites hasta el infinito y en pocos segundos, ahora que existen las facilidades tecnológicas y la velocidad de la informática a través de las redes electrónicas, que viajan llevando mensajes por el mundo entero, pudiendo enviar virtualmente un mensaje a todo el mundo. En esto consisten las redes sociales y este es su fundamento por lo cual no se requiere fundar periódicos ni clubes u organizaciones sociales o políticas, solamente se envía una opinión, un mensaje y este se divulga casi instantáneamente por el mundo entero, es el poder de la redes sociales e Internet al cual tanto temen los poderes y los gobiernos abusivos y tiránicos, por ello Gobiernos corruptos violadores de derechos básicos quieren controlar estos medios tecnológicos sin tener mayores resultados por la magnitud universal de sus instalaciones que impide mantener oculto por mucho tiempo la actuación de nefastos personajes de la política, la economía, la empresa, etc., e incluso de la privacidad de personajes públicos y privados.

La informática y las telecomunicaciones han creado un servicio de información y comunicación en línea, basado en sistemas de la era espacial desarrollados por la NASA, empezó con el fax, sirve para establecer comunicación audiovisual, del Internet se llegó a las redes sociales, como “facebook, twitter, linkedin, instagran, geogle, etc., que dio inicio a un nuevo campo de integración social, es una nueva forma de brindar servicios de comunicación social que pronostica el fin de los medios tradicionales, donde acontece hoy en día la mayor información global y la comunicación a la cual se accede voluntariamente. La comunicación entre seres humanos es fundamental y se hace inimaginable que la vida en sociedad pueda existir sin ella, pues la comunicación y el lenguaje mismo es sinónimo de sociedad, es ahí donde los actores sociales se constituyen; el lenguaje no es un instrumento, sino una característica del ser humano, sociable y político por naturaleza, pero es la principal tecnología de la comunicación, tanto más en la Era del Conocimiento y la Información.

Su principal enemigo en s. XXI son las falsas noticias o FAKE NEWS que inundan hoy dichas redes, por lo que ya se habla de la era de la Post Verdad o de las Fakes News.

El abuso de este recurso conlleva a poner en peligro los derechos fundamentales atacados hoy por el diseño de políticas públicas pro parte de gobiernos corruptos y autoritarios y por las políticas privadas impuestas por los monopolios en la era del Capitalismo Monopólico que concentra el monopolio financiero y tecnológico en pocos países y en poquísimas manos, destruyendo el principio de legalidad y los principios constitucionales por un lado y marcando con la huella ecológica el futuro del mundo, lo que aboca a la humanidad a la busca de soluciones en el derecho.

Filtración Internacional de Documentos.- Con el nacimiento de la red informática o Internet, aparecen personal técnico y especializado que usan conocimientos y tecnología informática sofisticada y muy especializada para introducirse en forma ilegal y no autorizada en las páginas web, bases de datos privadas, y direcciones electrónicas de los usuarios, accediendo a secretos informáticos bien guardados por personas naturales y jurídicas, grandes corporaciones y Entidades públicas y privadas del más alto nivel, con propósitos inocentes en unos casos, pues simples jóvenes curiosos que hacían uso de sus conocimientos, prácticas, técnicas y experiencias en estos medios para investigar sus alcances entraron en direcciones secretas bien custodiadas del Pentágono, Bancos Privados y Público en General. Pero en otros casos esa actitud fue utilizada para fines ilícitos premeditados como el espionaje internacional entre potencias o para hurgar en los secretos industriales de las empresas, o saquear delictivamente los fondos de los cuentacorrentistas de los bancos en muchos países del mundo, De acuerdo a la actividad y la intención de estas personas que usan estos medios se los ha calificado de Hackers o Piratas de la Información, pues no estaban autorizados a obtenerlas y por los medios descritos accedieron ilegalmente a ella, pero sin causar mayor daño ni aprovecharse económicamente. En otros casos verdaderos delincuentes informáticos han accedido a estos medios para apoderarse de ingentes fortunas a través del fraude electrónico, con ello apareció el delito electrónico por medio del cual grupos inescrupulosos de personas usan diferentes medios para apoderarse de los fondos bancarios que los usuarios poseen en sus cuentas, sea clonando tarjetas magnéticas, ingresando a claves secretas obtenidas de las más diversas maneras fraudulentas e ilícitas. Hay otros casos como el de Wikileaks, en que un matemático desconocido y hacker activista de Australia en el 2006 funda en Suecia una “red internacional de hackers pacifistas e idealistas llamada Wikileaks, con metas altruistas, pues se

proponía < destruir o abolir el secretismo oficial y abrir la transparencia radical y la divulgación indiscriminada de la información >, amparándose en los derechos a la libertad de información y opinión, por lo que se le considera un activista de los derechos humanos en este campo con apoyo mundial de su red y simpatizantes, actuó sin consideraciones a la privacidad, ni a la propiedad intelectual ni a la seguridad nacional ni internacional. Cuenta con el apoyo de miles de voluntarios activistas desconocidos regados por el mundo que hacen su trabajo de investigación hacker, para obtener material que es procesado por su fundador y divulgado a través de los medios de información pública, utiliza sofisticados programas de software para romper códigos cifrados y encriptados, y acceder a las comunicaciones e información electrónica a través de la Website.

El 28-11-2010 detona la llamada “Guerra de los Medios, Diplomacia, Hackers y Servicios Secretos o Bomba Cibernética”, al penetrar rompiendo los más sofisticados códigos secretos encriptados del Departamento de Estado (Ministerio de Asuntos Exteriores de EE.UU.) y de sus Embajadores en varios países, interceptando y apoderándose ilegalmente de más de 251.287 documentos oficiales cursados, secreta y confidencialmente durante seis años seguidos, sacando a luz varios informes, videos y audios dirigidos a Hillary Clinton por embajadores descuidados en los que se referían en términos burlescos, peyorativos y displicentes a varios países, gobernantes, líderes políticos y otras personas, muchos de ellos aliados de EE.UU.

Wikileaks es más que una página web o portal informático, es toda una Plataforma Web, fundada por Julián Assenge, periodista, ex - hacker y activista de derechos humanos, experto autodidacta en complejas materias como programación, ciencias y matemáticas, estudió en la prestigiosa Universidad de Melbourne (Australia), obteniendo mucha habilidad para diseñar programas que protegen documentos enviados por internet, encriptándolos adecuadamente con modernas herramientas del software libre, que impiden su detección, estos cifran o codifican la información enviada en archivos provenientes de activistas secretos de derechos humanos, cuyas identidades no se logran detectarlas hasta hoy, para que la gente publique directamente en la web. Junto con cientos de activistas en derechos humanos, expertos en medios de comunicación y tecnología, que para unos piratean información internacional reservada de fuentes diplomáticas, empresas públicas y privadas como la Agencia Espacial Estadounidense (NASA) en la que dejó un mensaje

informando su presencia, Pentágono, Embajadas, etc., a base de espionaje cibernético e informático. Creó un programa informático malicioso “Gusanos Contra Las Masacres Nucleares” para vulnerar los sistemas a través del software libre, aportó sus conocimientos a la comunidad de “desarrolladores de software libre”. En el 2000 publicó las historias más importantes de infiltraciones informáticas de hackers estadounidenses, ingleses y australianos, recopila en su libro “Underground”, convertido en un best seller en medios escritos e informáticos para descarga pagada. Diseñó luego una infraestructura tecnológica capaz de evitar la sustracción de información confidencial por los organismos de seguridad mundial. Creó otra herramienta informática moderna que utiliza Wikileaks con el programa Freenet (red libre) que permite copiar y compartir cualquier documento, sin detectarse quien lo descarga ni que usuario está dentro de la red, con este programa y otros garantiza el anonimato de los informantes en su portal. En el 2007 fue objeto de controversia su página por presentar en su portal una grabación hecha desde un helicóptero estadounidense en Irak, en la que se observa disparos contra reporteros gráficos de Reuters, civiles, mujeres y niños, incidente negado por EE.UU.

Hackers o Piratas Cibernéticos y de la Información, a base del Internet ingresan clandestinamente en las cuentas privadas de las personas, bancos e Instituciones Públicas, incluso del Pentágono en EE.UU. y roban clandestina e ilícitamente información privada, muchas veces secreta y ultra reservada, a través de este espionaje se han descubierto secretos militares, financieros, tecnológicos, industriales, armamentistas, nucleares, políticos, económicos, bursátiles, etc.; información custodiada con celo y todo tipo de seguridad por países pobres y ricos, líderes en la producción industrial, informática, tecnológica de punta, militar, espacial, armamentista, financiera, económica, en países grandes y pequeños, en superpotencias como EE.UU., Rusia, Israel, China, Inglaterra, Francia, Italia, Japón,, etc., que dominan el mundo por su influencia económica, militar, social y política en sus zonas o polos geográficos de influencia, además en otros países como Arabia Saudita a cuyo Gobierno tilda de apoyar por un lado la política estadounidense y por otro apoyar financieramente a Al Queda, Irán, que son los gobiernos más golpeados, también ha espiado a Venezuela y Nicaragua, difundiendo que este último país recibe financiamiento del narcotráfico y de Hugo Chávez, a México, Cuba, Brasil, Colombia, Ecuador,

etc. Assange fue el mejor Hacker de Australia,² trabaja en este proyecto de denuncia global por las prácticas ilícitas, escondidas, secretas, cínicas, traidoras e insinceras de todos los países ricos y pobres, en su diario vivir y en la lucha del control del poder mundial, con una red internacional que le sirven como colaboradores, socios, custodia, defensa, seguridad y fuente de información. La información obtenida según sus propias declaraciones alcanza más de 400.000 documentos secretos. Ha construido una enorme organización de hackers y espías internacionales que cuenta con colaboradores y fuentes de todos los niveles y de todas partes, así un militar de alta graduación de EE.UU., que denunció maltratos y torturas a iraníes, asesinatos a civiles, mujeres y niños en la II Guerra del Golfo, cables diplomáticos de EE.UU., en los que se refieren de manera poco ortodoxa y diferente al trato diplomático a Mandatarios de otros países como Silvio Berlusconi, Presidente Italiano a quien califican de inepto, Sarkozy de frenético e impulsivo, Rusia como estado mafioso, Putin como Batman y Medvedev Robin, Ahmadinayah como Hitler vinculado con Al Qaeda, Gadafi como Hipocondríaco, Cristina Fernández de Kishner como posible enferma mental, a los Presidentes de Ecuador, Venezuela, Brasil, Cuba, etc., como cómplices y protectores del narcoterrorismo y la guerrilla de las FARC y el ETA.

En México se ha descubierto la división de sus fuerzas armadas, por las rivalidades internas, corrupción generalizada, escasa seguridad, capacidad y preparación para combatir a los carteles del narcotráfico y del crimen organizado, la porosidad de sus fronteras con EE.UU., a través de labores de espionaje informático en el Departamento de Estado, las intenciones de su representación en la ONU, discusiones diplomáticas con EE.UU. y otras naciones. Wikileaks filtró esta información reservada por medio de archivos enclaustrados a cientos de miles de personas que forman parte de una red de hackers e informantes de su inmensa organización, a importantes medios de comunicación como el diario The New York Times, The Guardian, Le Monde, Der Spiegel, y El País, 2600 archivos contienen información sobre la lucha contra el narcotráfico, secretos diplomáticos, financieros y económicos sobre la crisis de EE.UU., Europa, Japón y China, demuestra la frustración de EE.UU. al no poder controlar estas filtraciones ni el terrorismo

² Julián Assange niega que sea un Hacker y sostiene que nunca lo han calificado así, hasta cuando lo hizo el Presidente de Ecuador, Lenin Moreno en el 218-2019

internacional ni el narcotráfico. Los entendidos no saben cómo clasificar a Julián Assange, si es un periodista, un historiador, un hacker, un espía múltiple internacional, etc. La verdad es que hoy es toda una figura mundial, y demuestra que la información reservada no puede ser ocultada en los actuales momentos con la tecnología desarrollada en los medios de comunicación pública nacional e internacional, pues con la informática e internet, con la página web, etc., ningún secreto está a salvo, hasta conoce información secreta sobre los OVNIS, información reservada de los grandes Trusts financieros, bolsas de valores, manejo de la crisis económica acaecida por la debacle inmobiliaria, el descrédito de las bolsas de valores que demostraron la corrupción de grandes holdings del manejo financiero y contable con las corporaciones que generaron fraudes multi millonarios a los inversionistas bursátiles, etc. Ahora se conoce que incluso Wall Street es investigado por sus malos manejos en la crisis. Se espera además las últimas informaciones sobre la verdad en la guerra de divisas generada desde el 2005 entre la moneda subvaluada de China, el yuan y el dólar estadounidense, que debilitan al dólar y encarecen sus productos, obteniendo ventajas comparativas fabulosas en el comercio internacional que le ubicaron entre las primeras potencias del mundo en el 2010 y a su Presidente como el hombre más fuerte del orbe. Estas son medidas adoptadas por los países a través de sus políticas monetarias en defensa de su economía, ante la competencia por el dominio mundial de los mercados, contra el incremento de los precios de las materias primas (commodities) como el petróleo, alimentos del tercer mundo, etc., y encarecen bienes manufacturados de las grandes potencias industriales y tecnológicas. Se cree que los únicos que están en peligro son quienes han trabajado como fuentes de la información obtenida por Wikileaks, en la nueva era de la información que reemplaza con creces a los medios escritos, hablados y televisivos, lo cual demuestra con contundencia que el futuro ha creado modernos y mejores medios de información a través de la informática y la red interna y externa (Internet y Extranet). En cuanto a Cuba dice que permite que integrantes de ETA, FARC, etc., descansen y reciban tratamiento médico en la isla, fue divulgado en el Miami Herald, por Jonathan Farrar, jefe de la misión diplomática en La Habana, dice que existe mucha corrupción y penetración de servicios secretos cubanos en grupos disidentes, en la Iglesia Católica y posibles protestas callejeras. En Brasil descubre falta total de seguridad e infraestructura en Río de Janeiro, sede de

los Juegos Olímpicos 2016, según cable de Lisa Kubiske. Circula la noticia que ex banqueros suizos le entregaron dos discos con la lista de varias cuentas corrientes secretas de evasores de impuestos, lavadores de dinero y funcionarios públicos corruptos, informantes que próximamente enfrentarán juicios y multas por ser enjuiciados por los Bancos debido divulgación de secretos industriales atentatorio al sistema suizo de banca secreta y reservada, pese a prohibiciones internacionales y convenios con la ONU para evitar el blanqueo de dinero sucio. La diplomacia de EE.UU., es la más golpeada, ha perdido credibilidad y la desconfianza es creciente, gracias a un informante como el soldado **Bradley Manning** (transformado hoy en mujer) que sirvió de fuente y está detrás de la filtraciones obtenidas en el Pentágono y en el Departamento de Estado, quien es considerado como un héroe por Assange y su grupo, que desde hace cuatro años protegen a sus fuentes pues corren los mayores riesgos de persecución, cárcel, torturas, desaparición y muerte, dice los periodistas sin las fuentes no serían nada, hoy lo apoya con US \$18.000,00 para un posible juicio que enfrenta por parte del Gobierno Norteamericano. Se espió las reuniones de delegados rusos e italianos, demostró que EE.UU., quiso influenciar en el gobierno ecuatoriano para sus relaciones con Colombia, a través de Argentina, en lugar de hacerlo directamente. Por ello se califica de cínica a la diplomacia norteamericana con los demás países. La publicación de esta información es calificada como el 11 de Septiembre de la diplomacia, por el Ministerio italiano del Exterior, Franco Frattini sostiene que Assange quiere destruir el mundo. El ex Presidente de EE.UU., Obama y su ex ministra de Estado Hillary Clinton así como Donald Trump han dispuesto políticas urgentes para revigorizar las relaciones diplomáticas con todo el mundo, las buenas relaciones dependen de la confianza mutua y la sinceridad. Estas publicaciones representan riesgos reales para las personas que actúan en la vida pública y privada. Algunos diplomáticos apoyan y desean tener un diálogo y debate sincero sobre cuestiones apremiantes de política pública, pero creen indebido publicar irresponsablemente documentos sin cuidado, sin importar sus consecuencias, pues dicen no es forma de empezar un debate. La verdad es que la complejidad del mundo moderno y la monopolización del poder económico, tecnológico, informático, de medios de comunicación y de dominio político y económico, coloca al individuo en un sitio masificado, sin valor ni importancia y los grandes intereses hegemónicos de las superpotencias se defienden a

través de la conspiración oscura, escondida, camuflada, pertinaz y diaria, desde todo nivel, que debe ser desenmascarada oportunamente para tratar de llegar a obtener la plena vigencia de los derechos fundamentales, la libertad y la democracia, a nivel global, tarea titánica y heroica de la red de hackers y activistas creada por Assange, que merece toda admiración, apoyo y respeto de todo el mundo, la página principal es Wikileaks.ch, hoy lucha por permanecer en línea tras sufrir varios ataques cibernéticos, pide a los internautas que creen sitios internet "espejo" en los que su contenido sería accesible y hacer así "imposible" la supresión de internet, con un Servidor Unix que albergue un portal internet, si desean otorgar parte de sus recursos a Wikileaks, dice pueden ayudarnos", ofrece encargarse de "actualizar" los portales en cuanto publique nuevas informaciones. Su última revelación es una lista de los sitios geográficos más importantes y estratégicos que considera EE.UU., necesarios vigilar para asegurar la paz mundial. Assange fue detenido en Londres, por una denuncia penal de sus ex amantes, debido a acusaciones de abuso sexual o violación en Suecia, y recae sobre él orden de extradición para ser juzgado en ese país, pero se defiende sosteniendo que es parte de la conspiración Imperial de EE.UU. que desea matarlo, sin embargo en las últimas declaraciones (15-01-2011) el Presidente de EE.UU., parece que el criterio no es tan exagerado, pues consideran que no ha causado tanto daño, para calificar a sus actitudes como similares a las de un ataque armado a su territorio o población para que sea enjuiciado por terrorismo.

Desde luego el trabajo descrito es una de las mayores filtraciones no autorizadas de documentos ultra secretos en toda la historia, desde los efectos globales causados por la interceptación de la inteligencia Británica del telegrama secreto enviado el 16-01-1917 por el Ministro de Relaciones Exteriores alemán a su embajador en México (I GM) para que proponga al gobierno mexicano una alianza política, militar y económica con Alemania en contra de EE.UU. con la condición de ayudar a México que recupere terrenos perdidos en las guerras con EE.UU. en el s. XIX (Texas, Nuevo México, Arizona, California, Nevada y Utah) y, desde la revelación de los denominados "pentagon papers" que produjo "Vietnam War Syndrome" en la sociedad americana durante los años 1971 por el rechazo de la guerra entre los dos países. En Abril del 2011 el Diario español hace público los cables robados con los que se comunica la embajadora

de EE.UU. Hodges (una de sus más influyentes diplomáticas) con su Gobierno, criticando la actitud del "Presidente ecuatoriano, por haber designado al General Hurtado, Comandante General de la Policía pese a conocer su corrupción y relaciones con el tráfico ilícito de personas a EE.UU., a través del territorio nacional, por lo que recibía coimas mensuales, lo que provocó la reacción furibunda declarando "persona non grata" a la embajadora y pidió su salida inmediata del país, dando connotaciones de importancia internacional a un impase que no ha sido tomado en cuenta en otros países en los cuales hay acusaciones mucho más graves, pero se actúa con ponderación, prudencia y diplomacia, la actitud fue respondida de inmediato por EE.UU., que declaró "persona non grata" al embajador ecuatoriano Luis Gallegos, causando una crisis diplomática, por lo cual se temía acciones más duras, especialmente en temas de comercio internacional y migración, similares problemas han ocurrido con Gobiernos de Venezuela y Bolivia. La organización creada por Assange el 05-11-2010 paralizó sus publicaciones de cables secretos por falta de financiamiento, a inicios de marzo del 2012 nuevamente aparece publicando correos obtenidos clandestinamente de la empresa estadounidense Stratford, a la que acusa de ser una de las que proporciona información mundial a la CIA con sobornos, dice que no arrojaron al mar el cuerpo sin vida de Osama Bin Laden, sino que lo llevaron a USA, anuncia nuevas publicaciones sumamente comprometedoras y sensacionalista.

Carta Democrática Interamericana.- La trágica experiencia que vivieron algunos países latinoamericanos durante los gobiernos dictatoriales de los años 70 y 80, la necesidad de romper el pernicioso círculo vicioso democracia-dictadura y el desafío de convertir a la democracia en un sistema político perdurable, 34 países de América y el Caribe, miembros de la OEA, aprobaron un documento que establezca el compromiso claro y serio de luchar en favor de los derechos fundamentales y así nació en este tema lo que hoy conocemos como la Carta Democrática del Sistema Interamericano de protección a los Derechos Humanos, Instrumento Jurídico Internacional suscrito en Lima en 2001, durante el XXVIII período de sesiones de la Asamblea General.

Los principios y conceptos de los derechos políticos son orientadores de la conducta democrática, pero los definidos en la Carta Democrática Interamericana son de cumplimiento obligatorio para los Estados suscriptores entre ellos Ecuador, que están obligados a promoverlos y defenderlos,

entre los principios más importantes tenemos:

Art. 3.- Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al Estado de derecho, (...);

Art.4.- Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto a los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa. La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al Estado de Derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Art. 5.- El fortalecimiento de partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar primordial atención a la problemática de los altos costos de campañas electorales y el establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Art. 6.- La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia. Art. 7.- La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.”³

La Unión de Países del Sub Continente Americano, UNASUR, en el 2010 respaldó férreamente a la democracia de Ecuador y del Presidente de Honduras, Manuel Zelaya, así en la reunión de Sao Paulo-Brasil se suscribió una nueva cláusula en la Carta Democrática de la OEA condenando el golpe de Estado en la región y la sublevación, dispusieron establecer férreas medidas de seguridad continental contra golpes y asonadas militares que fueron una forma común y corriente utilizada por las Fuerzas Armadas para derrocar a Gobiernos legítimamente elegidos y tomarse el poder en

³ Carta Democrática Interamericana, Págs. 23-24

Sud América, aupadas por intereses hegemónicos de superpotencias en períodos de la Guerra Fría. Lo propio se hizo en respaldo. Hoy se han retirado la mayoría de países socios de UNASUR, por considerar que ha basado todo su accionar en respaldar gobiernos autoritarios y corruptos como el de Venezuela que desequilibran la paz en la región, esta cuenta hoy solamente con pocos socios: Venezuela, Bolivia y Surinam, por lo que se ha formado un nuevo bloque llamado PROSUR.

Reflexión Personal.- En el caso Julián Assange se han dado varios temas, en primer lugar aparece como un periodista defensor del derecho a la libertad de información y de comunicación, pero su actitud a través de Wikileaks que realizan infiltraciones ilegales internacionales en base de datos de organismos de seguridad internacional y en Entidades Públicas de otros países y empieza a divulgar su contenido acarrea una reacción de los Países afectados, especialmente de Inglaterra y de EE.UU., no quiso ser considerado como un Hacker o Pirata informático que es un delincuente calificado por apoderarse ilícitamente de información clasificada y secreta de otros países, pero su conducta apunta en este sentido, así se defiende la libertad y el derecho a la información. Cuando Ecuador le concede el asilo en su embajada en Londres se supone que fue por fines humanitarios más no políticos, pero este asilo se distorsiona cuando supuestamente empieza a usar la sede diplomática de nuestro País en asuntos de política internacional y de otros países, pues hace declaraciones públicas, convoca a ruedas de prensa, parece que interviene de esta manera en asuntos internos de otros países, lo cual está prohibido a los extranjeros por el Derecho Internacional, más aún si es un asilado con fines humanitarios. Además se lo trata de involucrar en la trama informática usada en las elecciones de EE.UU., supuestamente con ayuda de Rusia, al parecer con su intervención, lo cual ya se torna en un asunto muy delicado que debe ser totalmente investigado y esclarecido, pues no podemos afirmar nada al respecto sin prueba contundentes ni un juicio justo en el que se dicte sentencia para establecer la verdad sobre este caso. Al respecto no debemos tomar partido en ningún sentido hasta que brille la verdad.

El otro problema es que Ecuador a través de la ex Ministra de Relaciones exteriores le concede la nacionalidad ecuatoriana, aparentemente violando todo el trámite para el efecto, lo cual anula dicha resolución, pero para ello se requiere de un trámite de nulidad, sea administrativo o judicial, lo cual no existe todavía. La nacionalidad es concedida por el Jefe de estado mediante la Carta de

Naturalización para lo cual se exige el cumplimiento de varios requisitos establecidos en las Leyes de naturalización y en el Derecho interno de cada País, para ello debe renunciar primero a su nacionalidad anterior debe residir dos o más años seguidos en el país, debe conocer su historia, su idioma y rendir un examen, además debe solicitarlo expresamente. La Carta de naturalización puede ser revocada por el Jefe de Estado pro causas legales debidamente justificadas en un trámite legal que debe respetar los derechos a la seguridad jurídica y al derecho de defensa especialmente.

Se rumora que Assange antes de ser expulsado de la sede diplomática de Ecuador en Londres había renunciado a la nacionalidad ecuatoriana y al silo diplomático concedido pero todo ello se debe verificar para poder tener un juicio correcto.

También aparece que fue traicionado por Ecuador, pues el Presidente Moreno le retiró el asilo político, pero debe investigarse la verdaderas causas, pues existen indicios de que hackers estaban vigilando y pinchando las páginas web y los correos electrónicos del Presidente Moreno y después empezaron denuncias en su contra por supuestos ilícitos como el caso INNA PAPERS que implica lavado de activos y concusión, lo cual no ha sido demostrado aún.

Los fraudes electrónicos actualmente ascienden a billones de dólares en el mundo entero, por lo que se han desarrollado modernos programas de seguridad informática que dan especialización a profesionales de la informática, las finanzas, el derecho, moviendo 19 billones anuales en el mundo entero gracias a esta actividad liderada por Israel, Japón, China, etc. Las alarmas se han disparado en este sentido para controlar el grave problema de las defraudaciones electrónicas.

Instrumentos internacionales de protección del derecho al asilo político y al refugio.- En lo concerniente a estos derechos de asilo y refugio político, en contra de la persecución de enemigos políticos de un régimen de gobierno, existen los siguientes Tratados Internacionales: ⁴

1. Convención sobre Asilo, (La Habana, 1928);
2. Convención sobre Asilo Político, (Montevideo, 1933);
3. Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado para Refugiados, de 1950;
4. Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951;

⁴ Fabián Secaira Durango, Sistema Internacional de Protección de Derechos Humanos, 2012, corregido a mayo del 2019.

5. Convención sobre Asilo Diplomático, de (caracas, 1954);
6. Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1966;
7. Declaración sobre Asilo Territorial de 1967;
8. Declaración sobre los Derechos Humanos en los Individuos que no sean Nacionales del país en que viven, de 1985.-Derechos Humanos y Democracia, de 1986;
9. Declaración del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional, de 1980.

Instrumentos internacionales de protección a refugiados y perseguidos políticos y de comunidades indígenas.- La Protección de Refugiados y Comunidades Indígenas, perseguidos por motivos de conciencia y posición política, tiene los siguientes convenios internacionales: ⁵

- a. Resolución de la acción de la OIT concerniente a Pueblos Indígenas y Tribales, de 1926;
- b. Interpretación de la Corte Permanente de Justicia Internacional, da a “Minoría”, de 1930;
- c. Pacto de Derechos Civiles y Políticos, de 1966;
- d. Declaración de Cartagena, de 1984;
- e. Convenio sobre los Pueblos Indígenas y tribales en países independientes, de 1989;
- f. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, de 1990;
- g. Pacto de San José de Costa Rica, de 1969.

f.).....

Dr. Edgar Fabián Secaira Durango

C. C. 0200398006

Quito, 2019-05-17

⁵ Idem.